

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

814 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Parla (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 308, de 27 de diciembre de 2022, se ha publicado enlace de acceso a las bases generales que regulan el proceso selectivo y que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de turno libre, concurso-oposición:

La cobertura de dos plazas de personal laboral pertenecientes al grupo profesional A1, del sistema de clasificación del personal laboral vigente del Ayuntamiento de Parla, categoría Técnico de Educación, incluidas en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2019, de esta administración para cubrir por el turno libre por el procedimiento de concurso-oposición, (denominación: Técnico de Educación, tipo: personal laboral, grupo profesional: A1).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la Convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Parla, 28 de diciembre de 2022.—El Concejal Delegado de Nuevas Tecnologías, Recursos Humanos, Economía y Hacienda, Andrés Correa Barbado.